PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Octubre de 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4467535 de 2023.
Coordinadora Académica.
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA.
Armenia-Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2023.

Referencia: No CO1.PCCNTR.4467535 del 2023

Christian Larry Ordoñez Ordoñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.747.210 de pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA-QUINDIO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE.($40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por un valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (4.017.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
Obligaciones Específicas			
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS Ficha: 2859218 COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS. Ficha: 2862422 COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS Ficha: 2869830 MICROSOFT PROJECT APLICACIÓN EN LA PROGRAMACION DE OBRAS. Ficha: 2864776	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciados en los formatos del SIGA. Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: Imagen guías de aprendizaje.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS Ficha: 2859218 COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS. Ficha: 2862422 COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS Ficha: 2869830 MICROSOFT PROJECT APLICACIÓN EN LA PROGRAMACION DE OBRAS. Ficha: 2864776	Registro fotográfico de la acción. Imágenes de documento muestra evaluación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS Ficha: 2859218	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente

		COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS. Ficha: 2862422 COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS. Ficha: 2869830 MICROSOFT PROJECT APLICACIÓN EN LA PROGRAMACION DE OBRAS. Ficha: 2864776	de trabajo, físico y /o digital. Imagen Instrumentos de evaluación.
5	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS Ficha: 2859218 COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS. Ficha: 2862422 COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS. Ficha: 2869830	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

		MICROSOFT PROJECT APLICACIÓN EN LA PROGRAMACION DE OBRAS. Ficha: 2864776	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se desarrollaron las evaluaciones correspondientes a las actividades según cronograma de actividades en octubre.	Imagen documentos resultados obtenidos grupos de formación.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM y SENA SOFIA PLUS en octubre.	Reporte de novedad mail coordinación académica.

	de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	Se realiza la inducción en línea y se socializa los documentos: - Derechos y deberes del aprendiz. - Guía buen uso de foros.la evaluación.	Se deja evidencia en el registro de la actividad para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realiza la inducción en línea y se presenta la evaluación en el mes de octubre.	Los documentos relacionados con exámenes médicos preocupacionales y el certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo fue aportado a la entidad y resposan en el Secop II.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN	Durante la vigencia se esta realizando el proceso de certificación.	Se anexa captura de pantalla

	CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.		
15	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”. .	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS Ficha: 2859218 COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS. Ficha: 2862422	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.

		COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS. Ficha: 2869830 MICROSOFT PROJECT APLICACIÓN EN LA PROGRAMACION DE OBRAS. Ficha: 2864776	
18	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Apoyo solicitado por el área administrativa para: Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Octubre del 2023.	Los documentos relacionados Informes de actividades e informes de cursos resposan en el Secop II y en la plataforma territorium respectivamente.
20	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.		
21	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Para este periodo de octubre se reportaron 160 horas académicas impartidas en los curso de las fichas asignadas.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma Sofia-Plus.
22	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014. 23.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS Ficha: 2859218 COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS. Ficha: 2862422 COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS. Ficha: 2869830 MICROSOFT PROJECT APLICACIÓN EN LA PROGRAMACION DE OBRAS. Ficha: 2864776	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

23	Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Se participó en las sesiones de Fortalecimiento de funciones del instructor en Ambientes Virtuales.	Se presenta reporte de asistencia a sesiones webinar.
Obligaciones Generales			
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	A la firma del CO1.PCCNTR.4467535 de 2023 me comprometi a cumplir con dichas leyes, normas y principios.	Firma del Contrato CO1.PCCNTR.4467535 de 2023. Documento Reposa en Secop II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).	Se están realizando las acciones para el cumplimiento del contrato.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-	Presentacion de informe de actividades 3 del CONTRATO CO1.PCCNTR.4467535 de 2023.	Los documentos relacionados Informes de actividades e informes de cursos resposan en el Secop II y en la plataforma Territorium respectivamente.

	F-004 Formato Único de Inventario Documental.		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación.	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se ha utilizado adecuadamente los insumos suministrados para la realizacion adecuada del contrato en el mes de octubre.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación.	A la fecha no se han presentado requerimientos relacionados con la ejecución, desarrollo e implementación del contrato y asuntos relacionados con el mismo.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación.	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en elTrabajo del	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL.	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 27335263_08

	SENA, según la normatividad vigente.		
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se hizo entrega del examen médico pre-ocupacional dentro de los plazos establecidos legalmente.	La evidencia reposa en la oficina de Contratación del Sena en el CDCI de Armenia (Q).
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realiza la inducción en línea y se presenta la evaluación.	Se presenta el certificado de asistencia a la inducción en línea esta resposa en Secop II.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la tercera cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se cumplio con la obligación en el mes de febrero de 2023.	Se presenta el certificado de aprobación del curso virtual de Integridad, Transparencia y lucha contra la Corrupción. Esta resposa en Secop II.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y	Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales se ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la

	entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.		plataforma TERRITORIUM.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL.	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 27571015 del mes de septiembre
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	No subcontrataré las actividades propias del objeto contractual.	Se cumple con las disposiciones contractuales.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	No tengo registro ni asignación de una firma digital.	No tengo registro ni asignación de una firma digital.

17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	No se requiere por ser Tutor en Ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requiere por ser Tutor en Ambientes virtuales de aprendizaje.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012 y del decreto 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se da cumplimiento a dichas disposiciones.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL.	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 27571015 del mes de septiembre

	podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se ha cumplido con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2).	Se ha cumplido con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2).
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Se ha ejecutado el contrato conforme a lo solicitado en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA.	Se presenta la constancia de inducción en seguridad en salud en el trabajo SIIGA, la cual resposa en Secop II.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades	Se ha utilizado adecuadamente los equipos utilizados para cumplir con la realización adecuada del contrato, conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA en octubre.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

	contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el momento que se requiera solicitaré autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial.	No se ha presentado dicho caso.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 27571015 la planilla, Asopagos y periodo septiembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

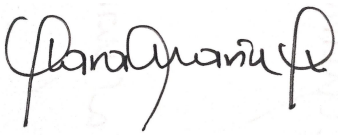
Evidencias en (44) folios

Cordialmente,



Firma
Christian Larry Ordoñez Ordoñez
Contratista
C.C. No. 12.747.210 de Pasto

Recibí a satisfacción:



Firma
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4467535 de 2023
Coordinadora Academica

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ correspondiente al mes de octubre de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación No.1

Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Evidencia

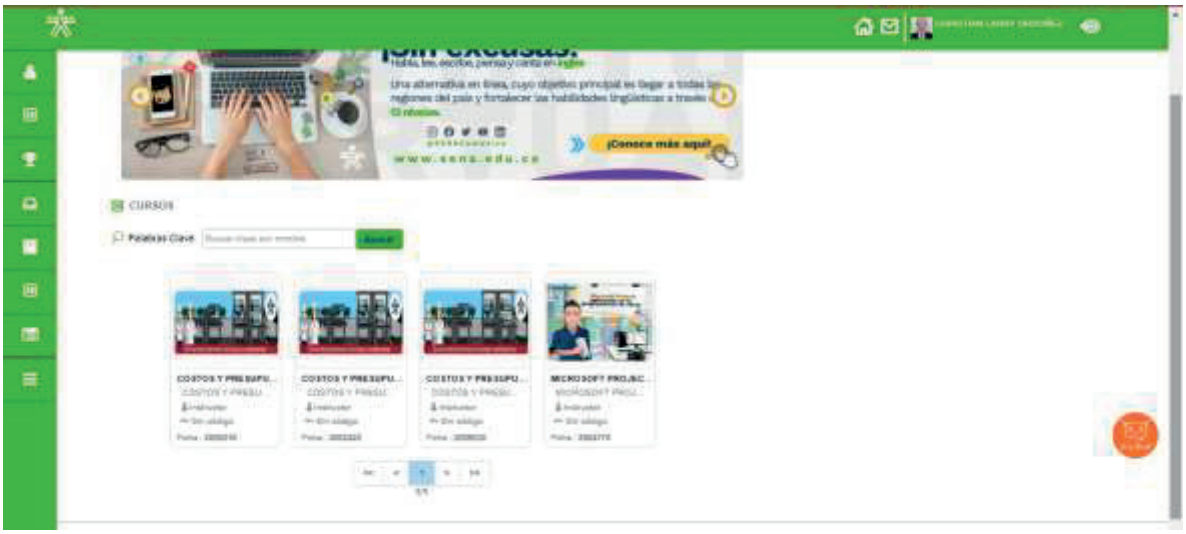


Imagen 1. Página de inicio Plataforma Territorium

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.3

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Evidencia

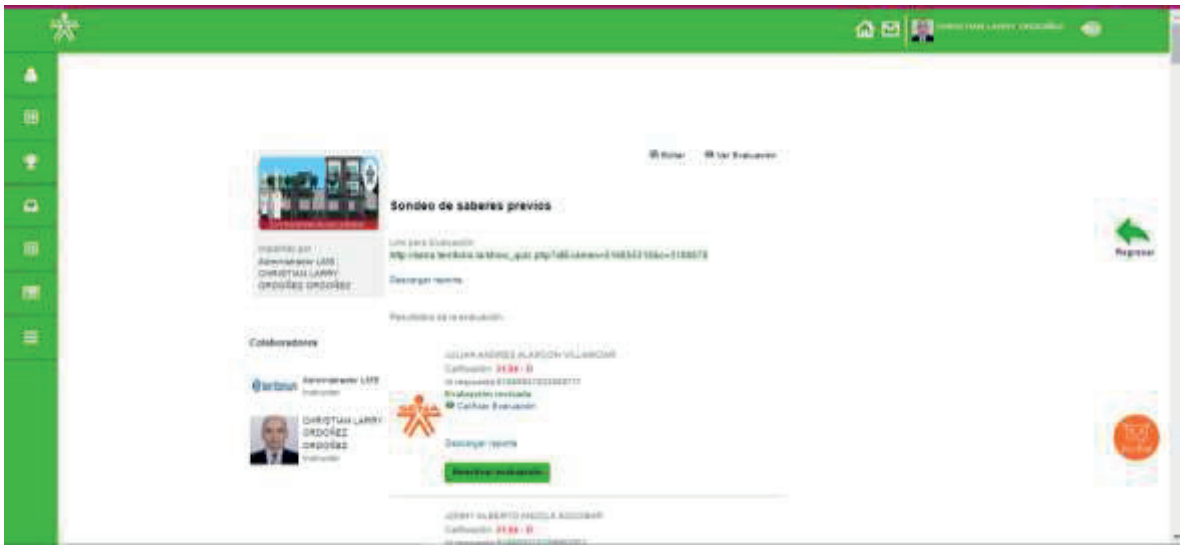


Imagen 2. Página de contenido del curso Sondeo de saberes previos Territorium

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.4

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.

Evidencia



Imagen 3. Cronograma del curso Territorium

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.5

Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Evidencia

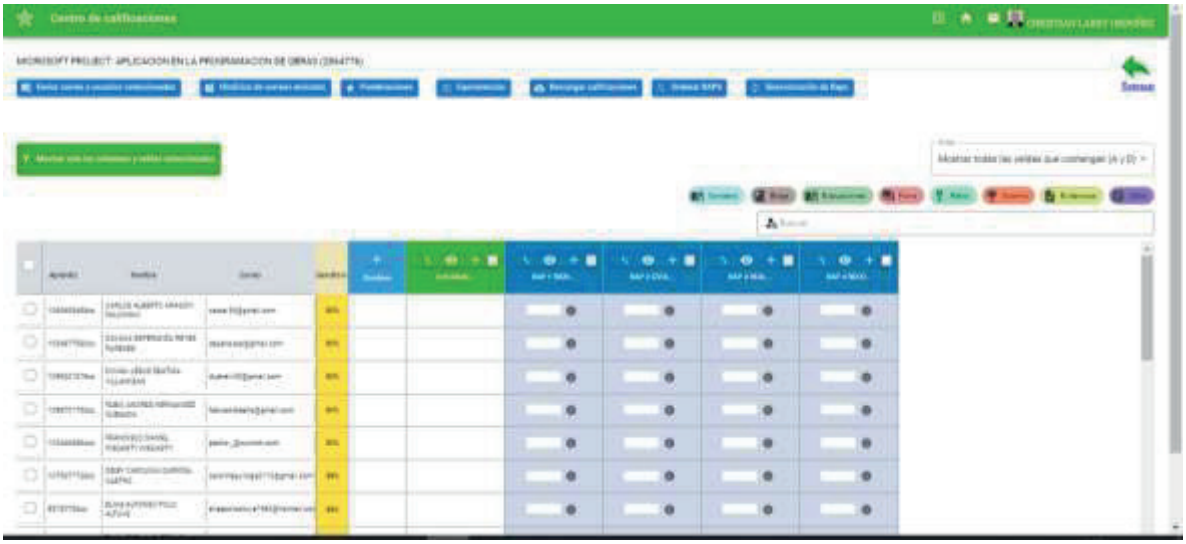


Imagen 4. Libro de calificaciones Territorium

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.7

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Evidencia

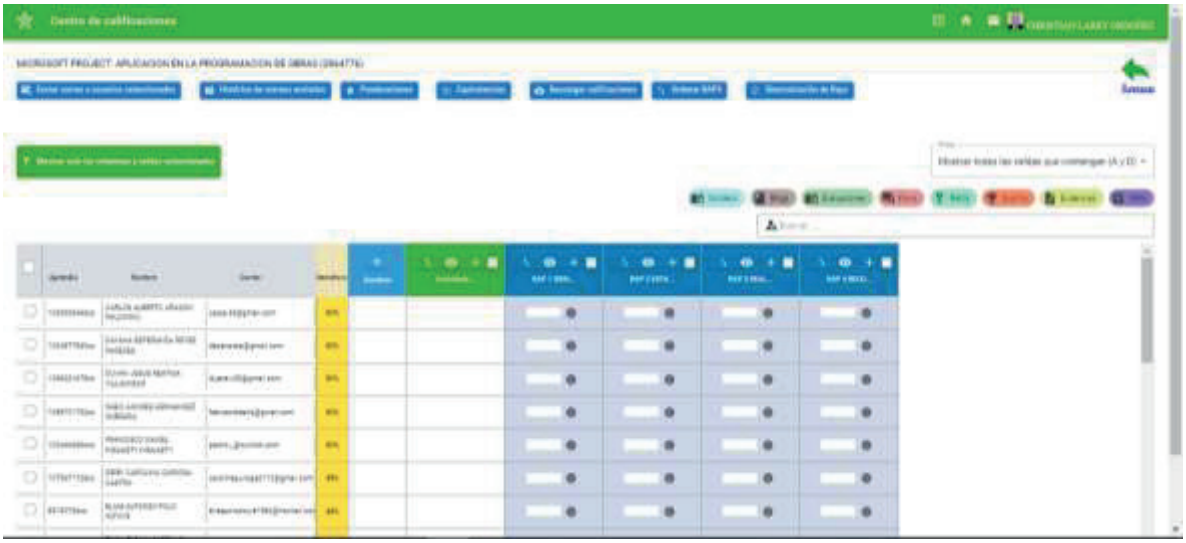


Imagen 5. Libro de calificaciones Territorium

Se desarrollaron las evaluaciones correspondientes a las actividades según cronograma de actividades.

Obligación No.8

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Evidencia

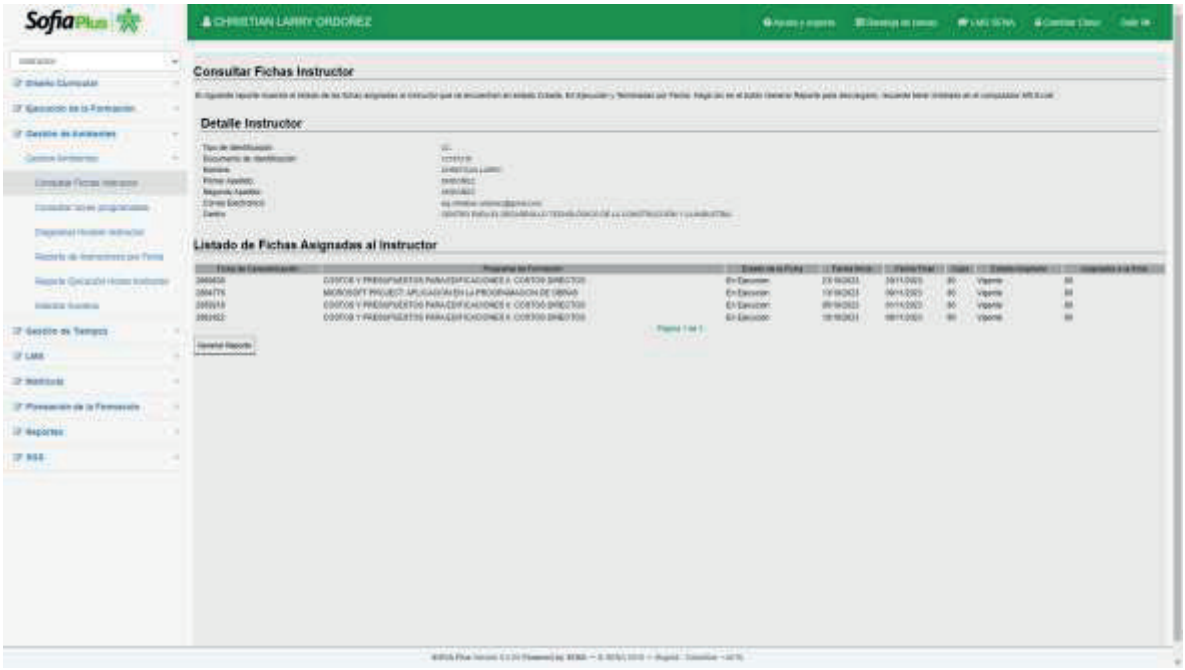


Imagen 6. Asignación de fichas SENA Sofia Plus

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM y SENA SOFIA PLUS.

Obligación No.9

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.

Evidencia

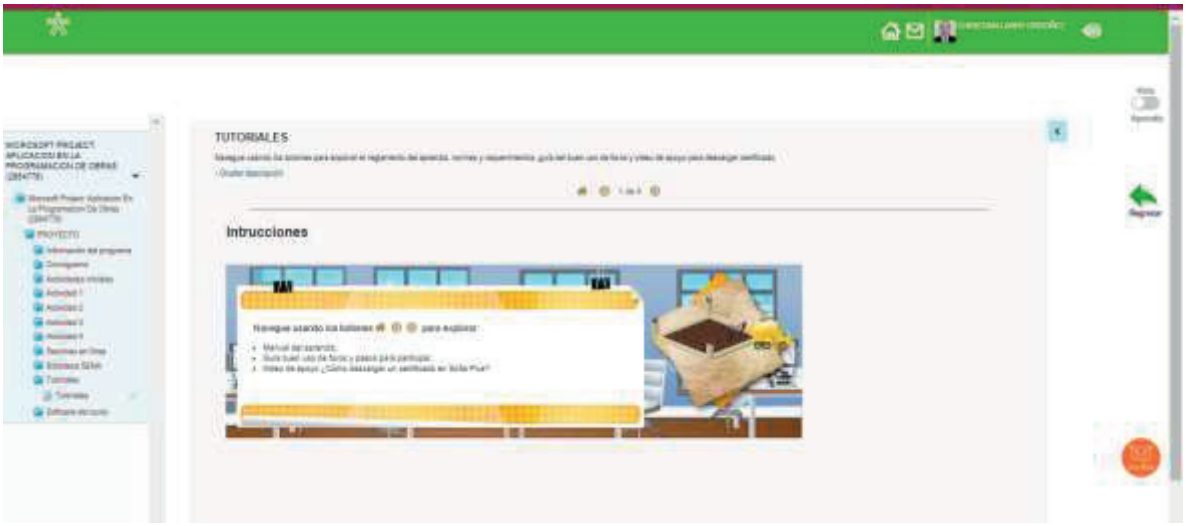


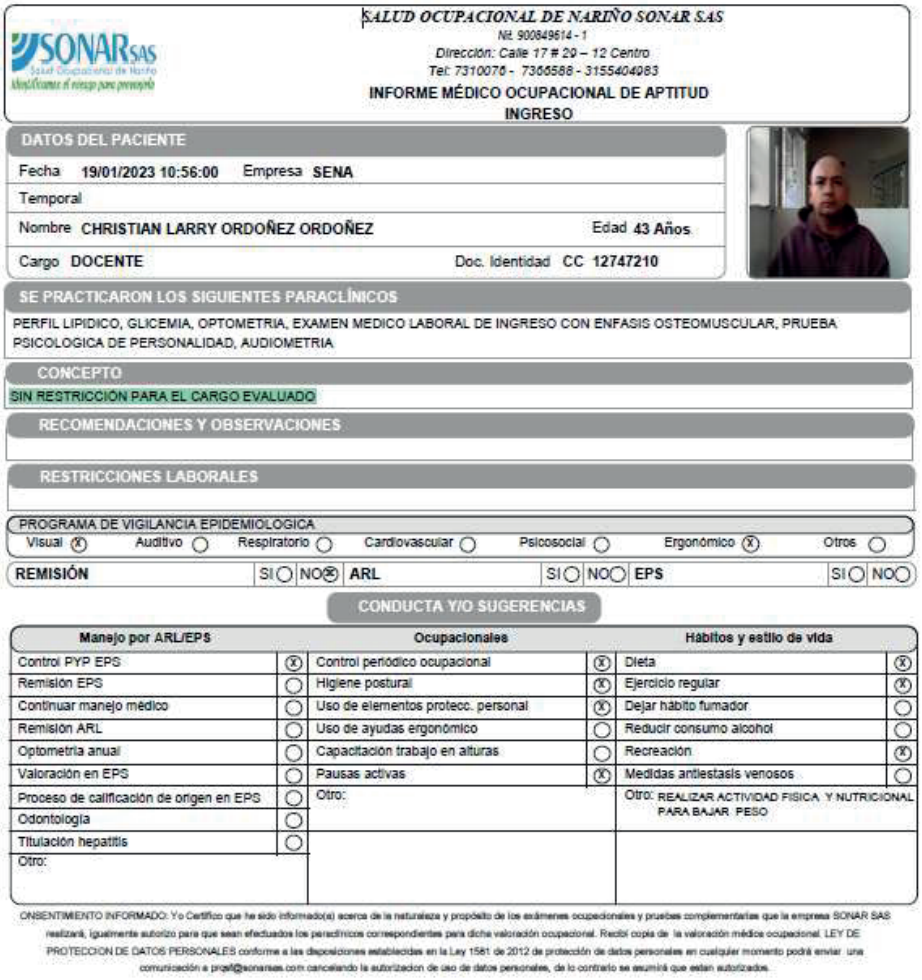
Imagen 7. Pantallazo contenido del curso donde se encuentran las normas de comportamiento y el manual de convivencia.

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.11

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Evidencia



SALUD OCUPACIONAL DE NARIÑO SONAR SAS
Nit. 900849614 - 1
Dirección: Calle 17 # 29 – 12 Centro
Tel: 7310076 - 7366588 - 3155404983

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 19/01/2023 10:56:00 Empresa SENA
Temporal
Nombre CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Edad 43 Años
Cargo DOCENTE Doc. Identidad CC 12747210

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA, OPTOMETRIA, EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, PRUEBA PSICOLOGICA DE PERSONALIDAD, AUDIOMETRIA

CONCEPTO

SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO EVALUADO

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

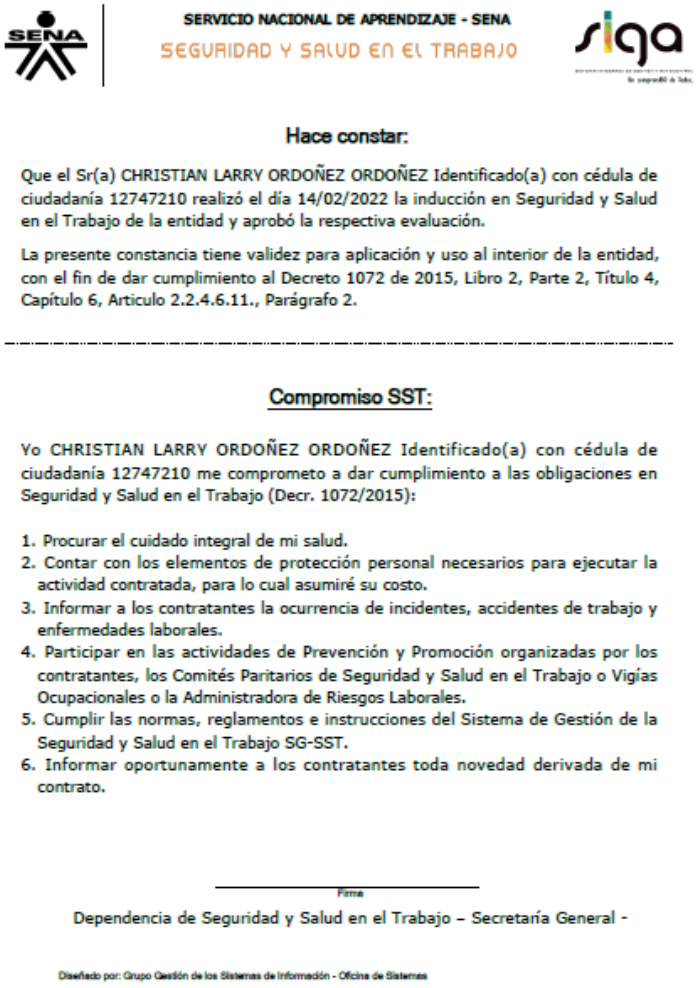
Visual (X) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico (X) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO ( )	EPS	SI ( )	NO ( )

CONDUCTA Y/O SUGERENCIAS

Manejo por ARL/EPS		Ocupacionales		Hábitos y estilo de vida	
Control PYP EPS	(X)	Control periódico ocupacional	(X)	Dieta	(X)
Remisión EPS	( )	Higiene postural	(X)	Ejercicio regular	(X)
Continuar manejo médico	( )	Uso de elementos protecc. personal	(X)	Dejar hábito fumador	( )
Remisión ARL	( )	Uso de ayudas ergonómico	( )	Reducir consumo alcohol	( )
Optometria anual	( )	Capacitacion trabajo en alturas	( )	Recreación	(X)
Valoración en EPS	( )	Pausas activas	(X)	Medidas antiestasis venosos	( )
Proceso de calificación de origen en EPS	( )	Otro:		Otro: REALIZAR ACTIVIDAD FISICA Y NUTRICIONAL PARA BAJAR PESO	
Odontologia	( )				
Titulación hepatitis	( )				
Otro:					

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Yo Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias que la empresa SONAR SAS realizará, igualmente autorizo para que sean efectuados los paraclínicos correspondientes para dicha valoración ocupacional. Recibí copia de la valoración médico ocupacional. LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales en cualquier momento podrá enviar una comunicación a prgsst@sonarsas.com cancelando la autorizacion de uso de datos personales, de lo contrario se asumirá que estan autorizados.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12747210 realizó el día 14/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12747210 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Imagen 8. Examen Médico preocupacional

Los documentos relacionados con exámenes médicos preocupacionales y el certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo fue aportado a la entidad y reposan en el Secop II.

Obligación 14

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.

Durante la vigencia se esta realizando el proceso de certificación.

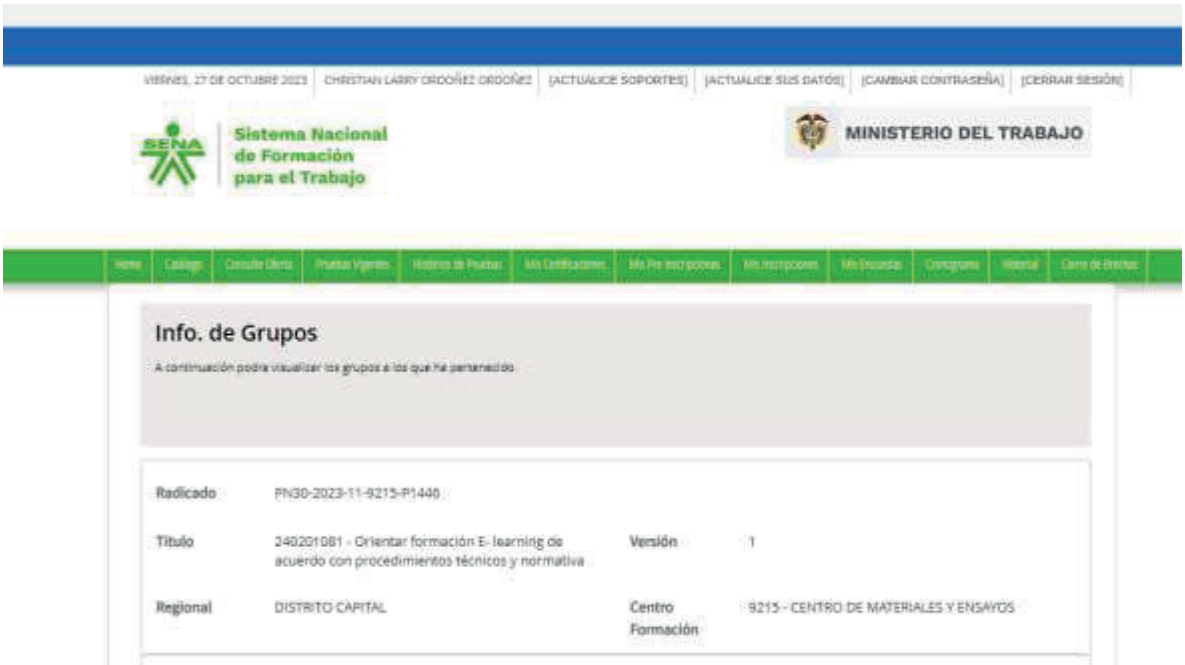


Imagen 9. Evidencia de curso de certificación de competencias.

Obligación No.17

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Evidencia

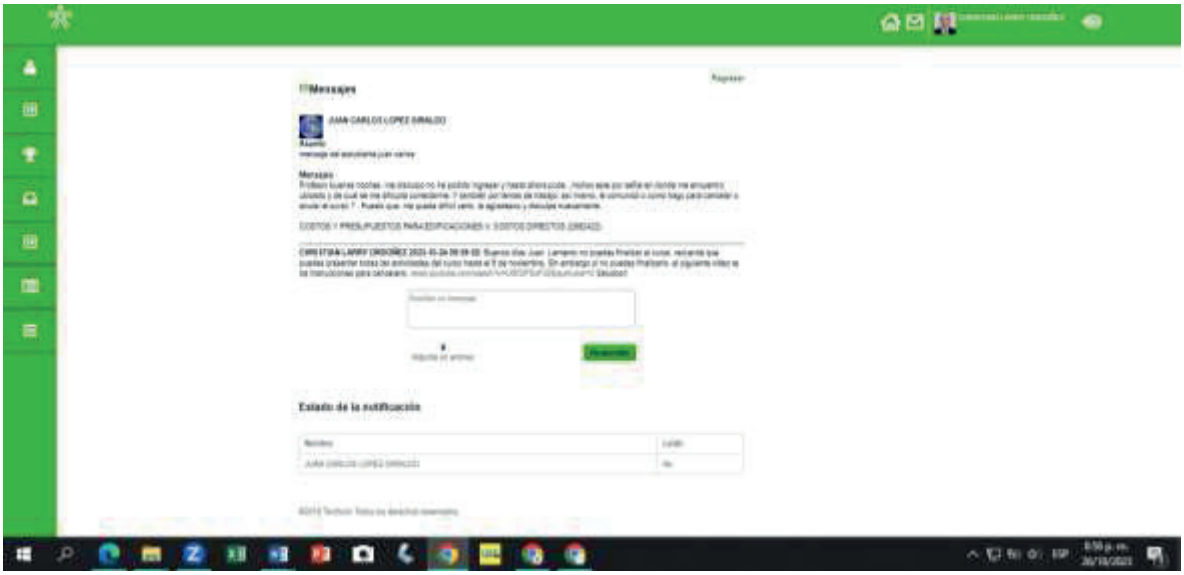


Imagen 10. Retroalimentación consultas sobre actividades

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.19

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Octubre de 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCONTR.4467535 de 2023.
Cargo del supervisor: Coordinadora Académica
Dependencia CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA-QUINDIO
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Octubre del año 2023

Referencia: No CO1.PCONTR.4467535 del 2023

Christian Larry Ordoñez Ordoñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.747.210 de pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA-QUINDIO, en cumplimento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Imagen 11. Informe mes de octubre de 2023.

Los documentos relacionados Informes de actividades e informes de cursos reposan en el Secop II y en la plataforma Territorium respectivamente.

Obligación No.21

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.

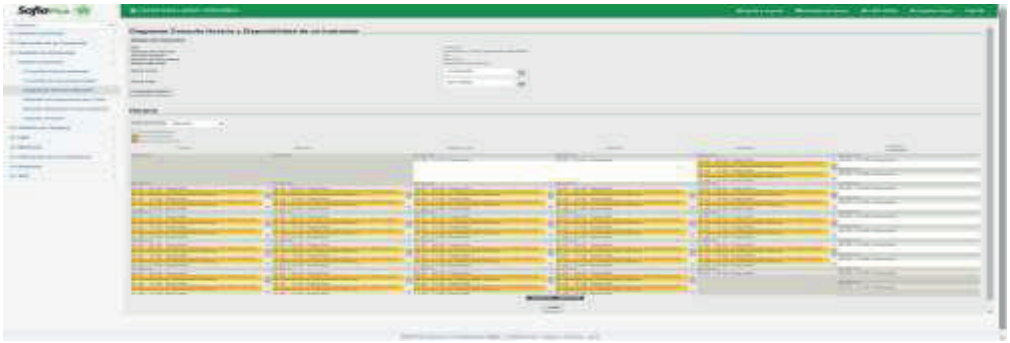


Imagen 12. Ruta de aprendizaje.

Obligación No.22

Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014. 23.



Imagen 13. Publicación de evento de sesión en línea

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.23

Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).



Equipo de E-Pedagogos

Lista de asistencia. Fortalecimiento de funciones del instructor en Ambientes Virtuales

Apreciados instructores: Respetuosamente les solicitamos diligenciar todos los campos del formulario de forma precisa y concreta. Agradecemos su atención.

Información Personal

Número de cédula o identificación personal: * 12747218

Consultar

Nombres Completos: CHRISTIAN LARRY

Apellidos Completos: ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Tipo de Identificación: CC

Correo Electrónico: cordonez@sena.edu.co

Información Contractual

Regional: QUINDIO

Centro de Formación: 9231 - CENTRO PARA EL DESARRO

Tipo de Formación: COMPLEMENTARIA

Modalidad de Formación: VIRTUAL

Información de Webinar

Nombre del Principal Expositor: Diana Patricia Carmona Milan

Hora Programada: 4:00 p.m.

Tipo Transferencia: Instructor Virtual

Temática: Configuración y gestión de horas

Enviado

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Grupo de Ejecución de la Formación Profesional || 2022 @ V.1.0.9310.194

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No.1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Evidencia

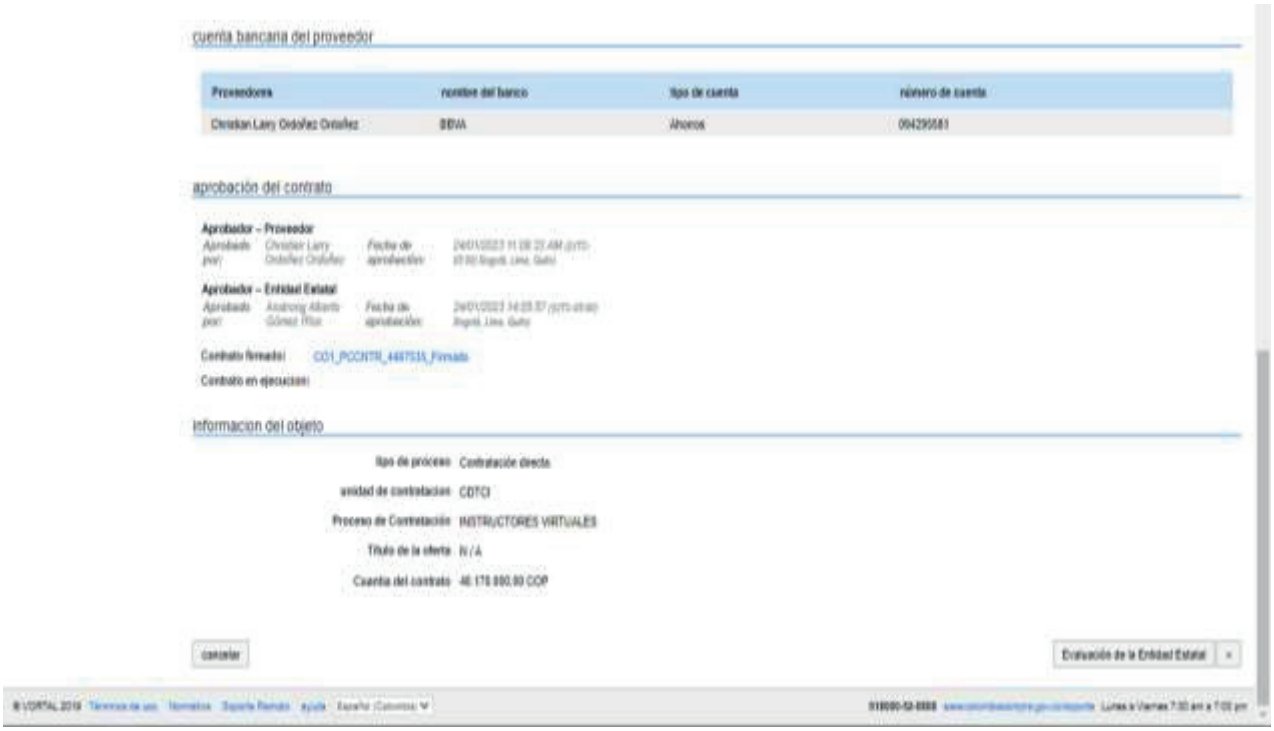


Imagen 14. Secop II evidencia de firma de contrato vigente
Firma del Contrato CO1.PCCNTR.4467535 de 2023. Documento Reposa en Secop II.

Obligación No.2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).

Evidencia

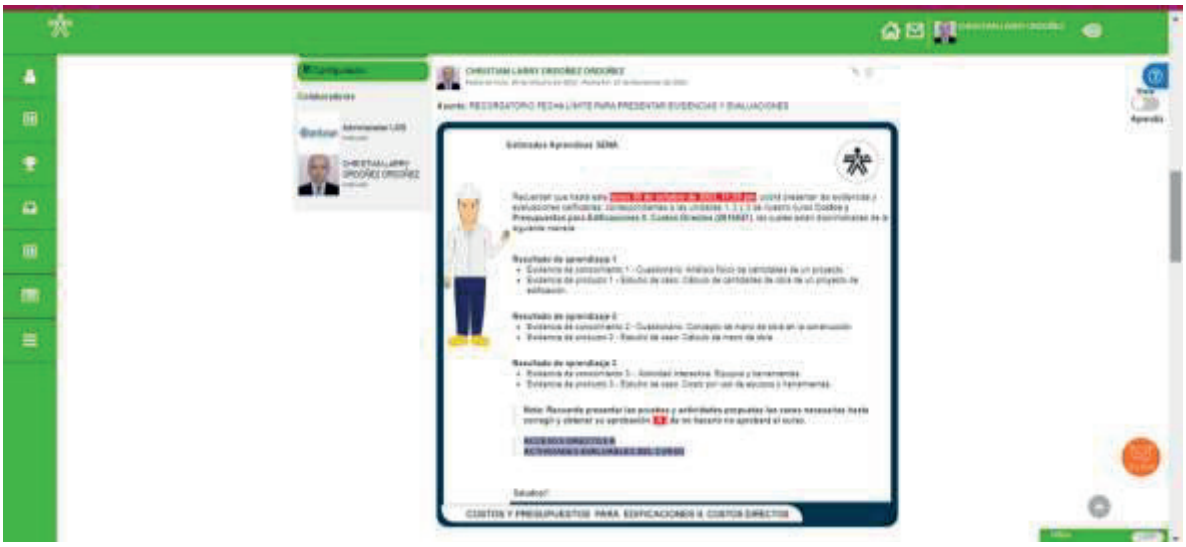


Imagen 15. Notificación de actividades en los cursos

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.4

Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Octubre de 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4467535 de 2023.
Cargo del supervisor: Coordinadora Académica.
Dependencia CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA-QUINDIO.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2023.

Referencia: No CO1.PCCNTR.4467535 del 2023

Christian Larry Ordoñez Ordoñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.747.210 de pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA-QUINDIO, en cumplimento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Imagen 16. Informe mes de octubre de 2023.

Los documentos relacionados Informes de actividades e informes de cursos reposan en el Secop II y en la plataforma Territorium respectivamente.

Obligación 6.

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Evidencia

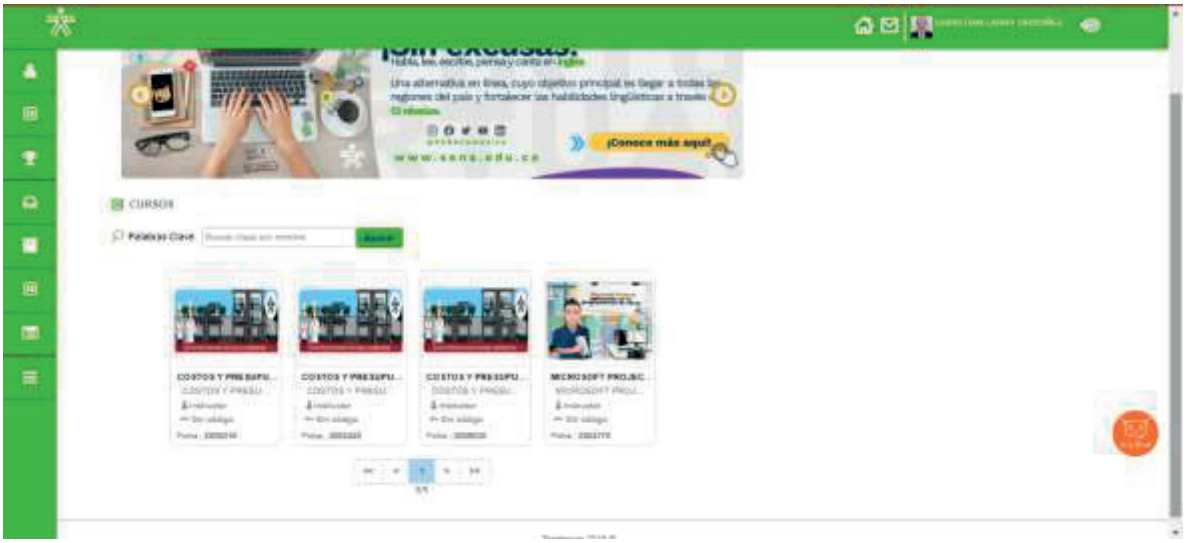


Imagen 17. Página de inicio Plataforma Territorium

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.9

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Evidencia

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12747210 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2023-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	257.100	0	257.100
Periodo salud:	2023-09	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	200.900	0	200.900
Planilla No.:	27571015 Tipo I	16-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.400	0	8.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-10-02	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BBVA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	184417590	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 466.400

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ
IDENTIFICACION:	CC-12747210
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-04
FECHA DE PAGO:	2023-10-02
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27571015
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27571015
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.900	$ 200.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.100	$ 257.100
16-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 8.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.400	$ 466.400

Imagen 18. Certificado de pago salud y pensión septiembre de 2023

Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 27571015_2023 09.

Obligación No. 10

Entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Evidencia


SALUD OCUPACIONAL DE NARIÑO SONAR SAS

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 19/01/2023 10:56:00 Empresa SENA

Temporal

Nombre CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Edad 40 Años

Cargo DOCENTE Doc. Identidad CC 12767216

EXAMENES QUE PRACTICARON LOS DOCENTES PARACLINICOS

PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA, OPTOMETRIA, EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, PRUEBA PSICOLOGICA DE PERSONALIDAD, AUDIOMETRIA

CONCEPTO

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO EVALUADO

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual (X) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonomico (X) Otros ( )

REMISIÓN SI( ) NO(X) ARL SI( ) NO( ) EPS SI( ) NO( )

CONDUCTA NO OCUPACIONAL

Manejo por ARL/EPS		Cotidianos		Hábitos y estilo de vida	
Control EPS/ EPS	(X)	Control periódico ocupacional	(X)	Dieta	(X)
Remisión EPS	( )	Higiene postural	(X)	Ejercicio regular	(X)
Continuar manejo médico	( )	Uso de elementos protecc. personal	(X)	Dejar hábito fumador	( )
Remisión ARL	( )	Uso de ayudas ergonómicos	( )	Reducir consumo alcohol	( )
Optometría anual	( )	Capacitación trabajo en alturas	( )	Recreación	(X)
Valoración en EPS	( )	Pausas activas	(X)	Medidas antisísmicas vehículo	( )
Proceso de calificación de origen en EPS	( )	Otro		Otro: Adecuada ACTIVIDAD FISICA Y NUTRICIONAL PARA BAJAR PESO	
Citomegalia	( )				
Vacunación hepatitis	( )				
Otro					

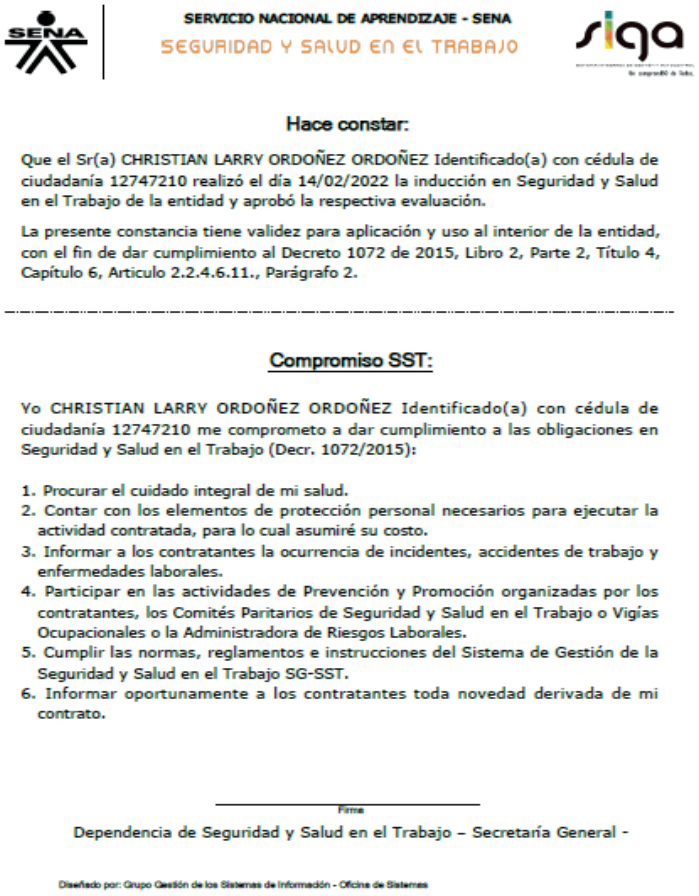
Imagen 19. Examen Médico preocupacional

Los documentos relacionados con exámenes médicos preocupacionales y el certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo fue aportado a la entidad y reposan en el Secop II.

Obligación No.11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Evidencia



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12747210 realizó el día 14/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12747210 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Imagen 20. Certificado de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se presenta el certificado de asistencia a la inducción en línea este reposa en Secop II.

Obligación No.12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Evidencia



Obligación No.13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Evidencia



Imagen 21. Página de inicio Plataforma Territorium

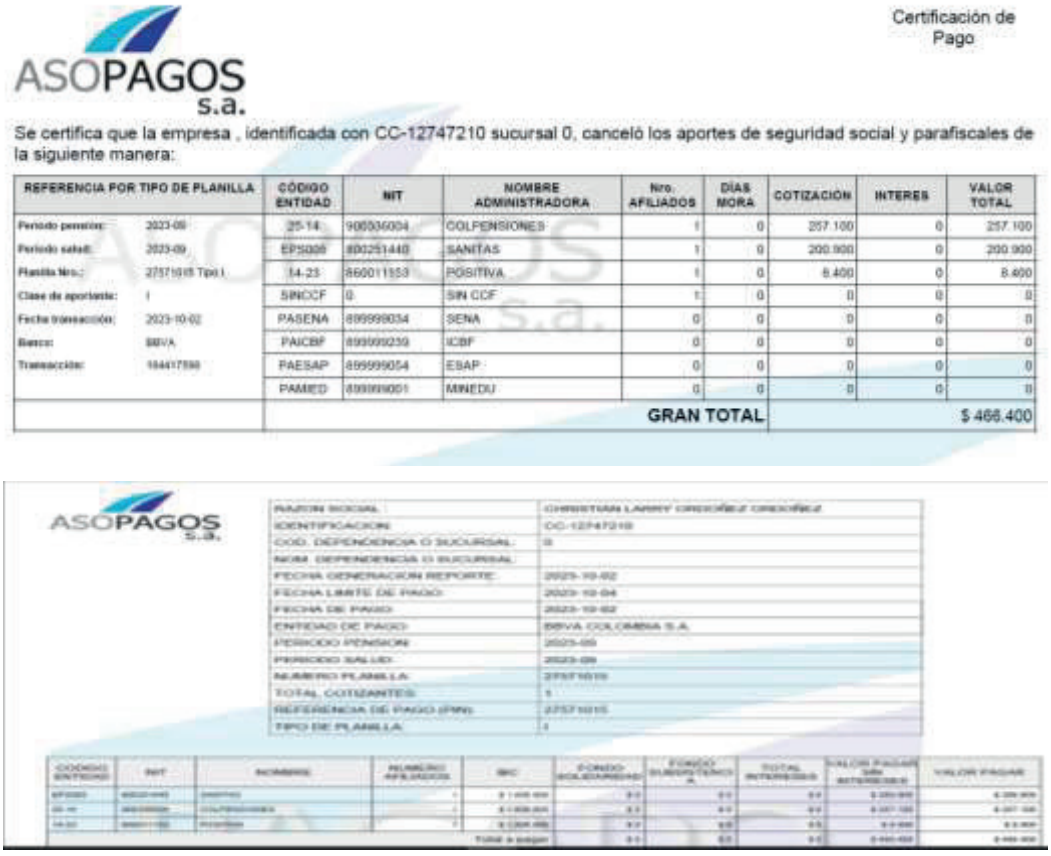
Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 27571015 del mes de septiembre

Evidencia



ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12747210 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2023-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	257.100	0	257.100
Periodo salud:	2023-09	EPS009	800251440	SANITAS	1	0	200.900	0	200.900
Planilla No.:	27571015 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.400	0	8.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-10-02	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BBVA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	184417590	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 466.400

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL	CHRISTIAN LARRY CRISOSTEZ CRISOSTEZ
IDENTIFICACION	CC-12747210
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL	
FECHA GENERACION REPORTE	2023-10-02
FECHA LIMITE DE PAGO	2023-10-04
FECHA DE PAGO	2023-10-02
ENTIDAD DE PAGO	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION	2023-09
PERIODO SALUD	2023-09
NUMERO PLANILLA	27571015
TOTAL COTIZANTES	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	27571015
TIPO DE PLANILLA	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	MIC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS009	800251440	SANITAS	1	$ 200.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.900	$ 200.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 257.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.100	$ 257.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 8.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.400	$ 466.400

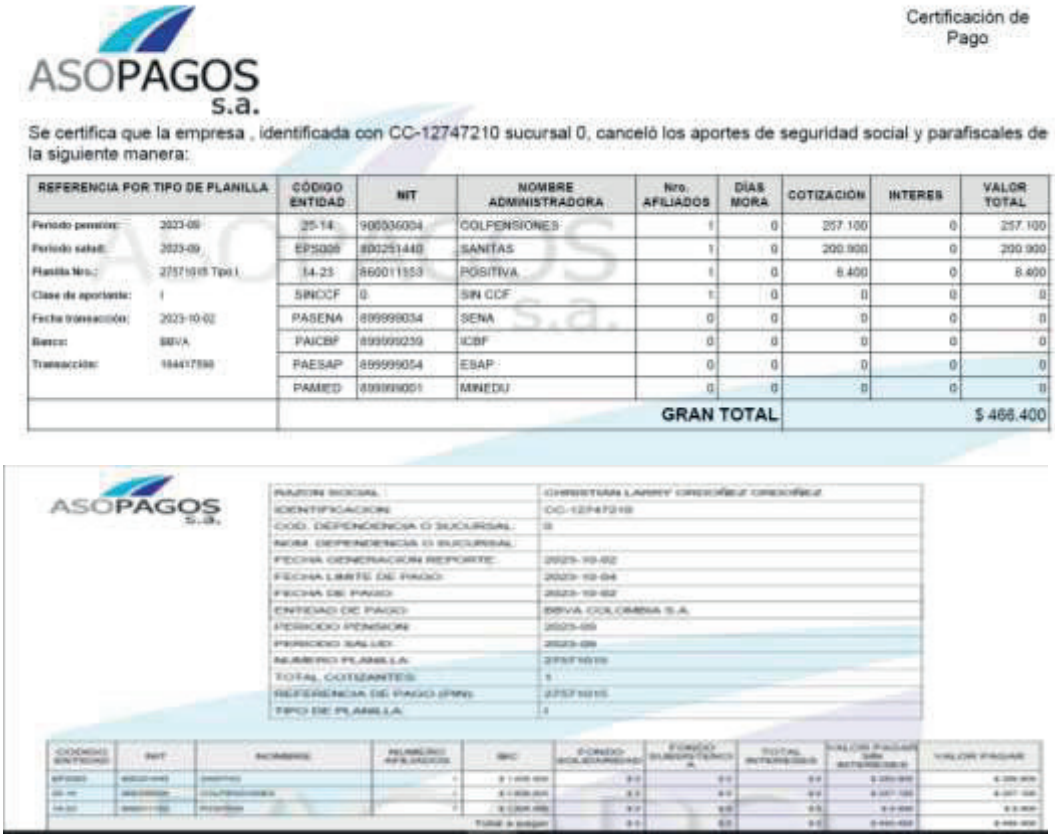
Imagen 22. Certificado de pago salud y pensión septiembre de 2023
Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 27571015_2023 09.

Obligación No.19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 27571015 del mes de septiembre

Evidencia



ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12747210 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2023-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	257.100	0	257.100
Periodo salud:	2023-09	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	200.900	0	200.900
Planilla No.:	27571015 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.400	0	8.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-10-02	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BBVA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	184417590	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 466.400

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL	CHRISTIAN LARRY CRISOSTOMO CRISOSTOMO
IDENTIFICACION	CC-12747210
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL	
FECHA GENERACION REPORTE	2023-10-02
FECHA LIMITE DE PAGO	2023-10-04
FECHA DE PAGO	2023-10-02
ENTIDAD DE PAGO	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION	2023-09
PERIODO SALUD	2023-09
NUMERO PLANILLA	27571015
TOTAL COTIZANTES	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	27571015
TIPO DE PLANILLA	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	CODIGO SUBSIDIO FAM	CODIGO SUBSIDIO TERCIO	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
			TOTAL a pagar						

Imagen 23. Certificado de pago salud y pensión septiembre de 2023

Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 27571015_2023 09.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12747210 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	257.100	0	257.100
Período salud:	2023-09	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	200.900	0	200.900
Planilla Nro.:	27571015 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.400	0	8.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-10-02	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BBVA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	194417598	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 466.400

PAGADO

RAZON SOCIAL :	CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ
IDENTIFICACION:	CC-12747210
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-04
FECHA DE PAGO:	2023-10-02
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27571015
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27571015
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.900	$ 200.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.100	$ 257.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 8.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.400	$ 466.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/11/2023